

LA ATENCIÓN  
EDUCATIVA DEL  
ALUMNADO CON  
TRASTORNO GRAVE  
DE CONDUCTA

VISIÓN Y PROPUESTAS DESDE  
LA INSPECCIÓN  
EDUCATIVA

Marta Pastor Bea  
Inspectora de Educación  
Servicio Provincial de Zaragoza  
mpastorb@aragon.es

## ÍNDICE

- ❑ DE QUÉ ALUMNADO HABLAMOS. CARÁCTERÍSTICAS DEL TGC.
- ❑ SITUACIONES QUE SE PLANTEAN EN LOS CENTROS Y EN LOS SERVICIOS PROVINCIALES.
- ❑ ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTE ALUMNADO EN ARAGÓN.
- ❑ PAPEL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.
- ❑ REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTAS



## ¿DE QUÉ ALUMNADO HABLAMOS?

- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.
- COEXISTENCIA CON OTRAS PROBLEMÁTICAS
- COMPLEJIDAD DEL TRASTORNO Y TIPOS.
  - DATOS EN ARAGÓN
- IMPLICACIONES EN CONVIVENCIA
- PROBLEMA EDUCATIVO, SANITARIO Y SOCIAL

## SITUACIONES QUE SE PLANTEAN EN LOS CENTROS Y EN LOS SERVICIOS PROVINCIALES

- QUEJAS DE PADRES Y MADRES DEL RESTO DE ALUMNADO DEL GRUPO DEL ALUMNO CON TGC
- AGOTAMIENTO Y FRUSTRACIÓN DEL PROFESORADO IMPLICADO.
- SOLICITUDES DE AUMENTO DE CUPO DE PROFESORADO ESPECIALISTA O DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- SOLICITUDES DE CAMBIO DE MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN
- ALUMNOS QUE COMPARTEN HORARIO CON EL CENTRO DE DÍA INFANTO-JUVENIL DE MOVERA ( EN ZARAGOZA)
- FLEXIBILIZACIONES DE JORNADA POR MOTIVOS DE SALUD

## ATENCIÓN EDUCATIVA DE ESTE ALUMNADO EN ARAGÓN

- Decreto 188/2017 respuesta educativa inclusiva y convivencia
- Borrador de Orden de actuaciones de intervención educativa inclusiva
  - Se prevé actuaciones con alumnado con trastorno mental grave
- Borrador de Orden de red integrada Orientación
  - Se prevé EOEIP especializado
- Protocolo de actuaciones entre los Departamento de Educación y de Sanidad para el desarrollo de actuaciones conjuntas de carácter educativo y sanitario ( 9 noviembre 2017).

## **PAPEL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.**

- Supervisión práctica docente . Indicadores evaluación educativa que tienen que ver con gestión de aula e inclusión.
- Supervisión documentación institucional (sobre todo PAD y utilización apoyos especializados)
- Informes que derivan del conocimiento de la realidad educativa: en realidad sensibilizar y concienciar: la AE ahora mismo no da una respuesta adecuada a este alumnado.
- Fomentar incluir formación en planes de centro

## REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTAS

- Realidad que requiere intervención multidisciplinar (por tanto, interdepartamental). Puesta en marcha del protocolo existente.
- Responsabilidad de todo el profesorado. Contribuir a cultura colaborativa. Obligación de formarse para hacer frente a nuevos retos.
- Replanteamiento funciones PT y Orientación.
- Posible creación de figuras especializadas. Intervención en aula de otros especialistas. Caso del País Vasco: programa OSATUZ (atención intensiva terapéutica en el entorno escolar).
- ¿Aulas preferentes?
- Adaptar documentos institucionales teniendo en cuenta la intervención con este alumnado. PEC, PAD, RRI deben prever actuaciones específicas para este alumnado
- Conclusión: velar por el derecho a la educación de todo el alumnado, el que tiene TGC y el resto de sus compañeros de aula, pasa por adoptar medidas eficaces.
- Es doblemente importante por las consecuencias sociales que tiene la no intervención.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN .